

CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES				
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV_EES_2972: LAS VIOLENCIAS DEL POSACUERDO EN COLOMBIA ¿SE PROFUNDIZA EL OLIGOPOLIO DE LA VIOLENCIA?				
1. TIPO DE VINCULACIÓN:		Auxiliar de investigación de Pregrado		
2. PERFIL				
Estudiante de pregrado de sexto, séptimo, octavo, noveno y decimo semestre de los programas de relaciones internacionales y estudios políticos, economía y derecho.				
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES				
1. Ser estudiante activo de la UMNG y haber cursado el 50% del programa académico actual. 2. Tener Promedio General Acumulado (PGA) superior a 4.5 o certificar que su promedio se encuentra en un percentil superior a 75. 3. Según la Resolución 1811 del 25 de mayo de 2018: El estímulo a otorgar corresponde a: \$ 2,296,851, por seis meses o proporcional al tiempo mientras el estudiante este activo. 4. El participante en esta convocatoria debe contar con una disponibilidad diaria de dedicación a las labores dedicadas al proyecto de seis (06) horas diarias. 5. No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG. 6. Participar en la presente convocatoria. 7. Participación comprobable en semilleros de investigación o proyectos de iniciación científica. 8. Habilidades en lectura y redacción comprobables. 9. Publicación(es) en revistas indexadas verificables. 10. Un escrito de máximo 5 cuartillas en los que a. manifieste las razones por las cuales desea ser auxiliar de investigación de pregrado, y; b. sustente su conocimiento acerca de la política colombiana. 11. Presentación de entrevista con el líder del proyecto.				
4. FORMACIÓN ACADÉMICA				
Título profesional:	N/A			
PGA:	Superior a 4.5 o certificar que su promedio se encuentra en un percentil superior a 75	Fecha grado:	N/A	
Título Posgrado:	N/A			
PGA:	N/A	Fecha grado:	N/A	
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)				
Experiencia: 1 a 3 años: ____ 4 a 6 años: ____ 7 a 9 años: ____ 10 a más años: ____	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: ____		Liderazgo para el cambio: ____	Conocimiento del entorno: ____
	Orientación al usuario y al ciudadano: ____		Planeación: ____	Relaciones Públicas: ____
	Transparencia: ____		Toma de decisiones: ____	Pensamiento Estratégico: ____
	Análisis Crítico: <input checked="" type="checkbox"/> X		Resolución de problemas: X ____	Investigación: <input checked="" type="checkbox"/> X
Compromiso con la organización: ____		Diligencia y trámite: X	Docencia:	
6. PLAN DE FORMACIÓN				
		Fechas		
Apoyo al grupo de investigación al que se encuentra inscrito el proyecto.		Proceso continuo		
Participar en los cursos de formación o actividades destinadas a fortalecer las competencias investigativas		Proceso continuo		
Participar en las actividades planteadas en la metodología del proyecto.		Proceso continuo		
Apoyar las actividades del semillero de investigación		Proceso continuo		

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria	06 de junio de 2019
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	19 de junio de 2019
3. Verificación de la Documentación registrada	19 de junio de 2019

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra	P.E. Leyvi Barón D	Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones

4. Realización entrevista	20 de junio de 2019
4. Publicación de resultados (admitido)	25 de junio de 2019

8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)		
<p>1. Un escrito de máximo 5 cuartillas en los que a. manifieste las razones por las cuales desea ser auxiliar de investigación de pregrado, y; b. sustente su conocimiento acerca de la política colombiana.</p> <p>2. Certificación del PGA requerido por esta convocatoria.</p> <p>3. Certificación emitida por el Centro de Investigaciones en donde se especifique la participación en semilleros de investigación o proyectos de iniciación científica.</p> <p>4. Carta de intención dirigida al centro de investigaciones de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad.</p> <p>5. Publicación(es) en revistas indexadas verificables.</p>		
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria.	50
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	30
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	20
10. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: Publicaciones en revistas indexadas		
Criterio 2: PGA		
<p>*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque E, Piso 1, Oficina Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, Funcionario Beatriz Tiusaba Gomez, en el horario: 9:00 am A 12:00 m.</p>		